



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL III TRIMESTRE 2019



UNIDAD EJECUTORA 861 REGIÓN LORETO - SEDE CENTRAL

Iquitos, 25 octubre del 2019

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Regional de Loreto (GORE Loreto) tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral y sostenible de la región, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, en concordancia con los planes y programas de desarrollo nacional, regional y local.

El GORE Loreto cuenta con 21 ejecutoras que implementan sus políticas, planes y proyectos, entre la que se encuentra la Ejecutora 861- Sede Central.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2018-GRI.-P, de fecha 31.05.2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, estableciendo 466 acciones operativas (AO) e inversiones para la Sede Central, las cuales han sido distribuidas en 40 centros de costos.

El Informe de Evaluación de Implementación del POI – III Trimestre 2019 de la Sede Central del GORE Loreto, es un proceso reconocido en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN-, el cual consistió en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO/Inversiones. Además, comprende la identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación del POI. Cabe señalar que, para el informe de evaluación del POI se recogieron los insumos obtenidos del seguimiento físico y financiero de los meses de julio a setiembre, que reporta el aplicativo CEPLAN V.01.

En ese proceso fue pertinente que los datos ingresados hayan sido compatibles con la realidad, por lo que fue necesario el cruce de información de otras fuentes que nos ayuden a certificar la veracidad de los registros señalados en el aplicativo CEPLAN V.10. La evaluación coadyuvó a la mejora continua del proceso de planeamiento.



II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 Descripción General

En el III Trimestre, los centros de costos de la Sede Central han implementado 466 AO/Inversiones, número que difiere con el (i) POI aprobado y (ii) POI consistenciado con el PIA que contaron inicialmente con 429 y 361 AO/Inversiones, respectivamente, tal como se puede observar en la Tabla N° 1.

En el III Trimestre se muestra un incremento de AO (105¹) con respecto al POI consistente con el PIA; asimismo, se observa una disminución de inversiones con respecto a lo programado y consistenciado. La disminución de inversiones se debió a la actualización del estado de la obras al III trimestre de 2019.

En lo referente a la modificación podemos señalar lo siguiente:

- 185 AO/Inversiones presentan meta física no modificada, las cuales vienen ejecutándose con toda normalidad.
- 188 AO/Inversiones se registraron con meta física anual modificada; la reprogramación de metas físicas y financieras se hicieron debido a los ajustes de prioridades y necesidades de los centros de costos.
- 93 AO han sido incorporadas debido principalmente a la identificación de nuevas necesidades por la actual gestión, incremento de recursos financieros, implementación de ordenanzas regionales y/o convenios.
- 76 AO han sido eliminadas debido a su no ejecución por limitaciones presupuestales; en otros casos, fueron reubicadas en los centros de costos correctos.

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

| | 1. POI aprobado | 2. POI consistente con el PIA 1/ | 3. POI modificado 2/ |
|--|-----------------|----------------------------------|----------------------|
| Monto total de las metas financieras (S/.) | 380'296,490 | 380'296,490 | 327'276,232 |
| N° Inversiones (a) | 51 | 40 | 32 |
| N° AO (b) | 378 | 321 | 434 |
| N° AO e inversiones (a+b) | 429 | 361 | 466 |
| - Con meta física anual NO Modificada | | | 185 |
| - Con meta física anual Modificada 3/ | | | 188 |
| - Incorporadas 4/ | | | 93 |
| - Anuladas 5/ | | | 76 |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

¹ Diferencia entre el 1/ y 2/

2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del GORE Loreto 2016-2018 presenta 23 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 101 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). La Sede Central del GORE Loreto ha alineado el 100% de AO/Inversiones al 51.5% de la AEI, lo que significa que 466 AO/Inversiones se alinearon a 52 AEI. No habiendo alineamiento de AO/Inversiones del Pliego a 49 AEI.

Respecto a la tabla 2, en el III Trimestre podemos observar lo siguiente:

- 3 AO/Inversiones alineadas a un AEI (AEI.02.01) tienen un avance físico mayor al 100%.
Estas AO/Inversiones están referidas a personas con discapacidad que reciben promoción de sus derechos oportunamente.
- 114 AO/Inversiones alineadas a 14 AEI (AEI.01.02, AEI.09.04, AEI.14.01, AEI.14.02, AEI.14.03, AEI.13.01, AEI.21.0, AEI.21.06, AEI.21.09, AEI.12.04, AEI.11.02, AEI.11.05, AEI.11.06 y AEI.22.03) tiene un avance físico mayor al 75% y menor a 100%.
Estas AO/Inversiones están referidas a niños y niñas en estado de abandono que acceden a servicios de protección y cuidado, mejorar el desempeño en comprensión lectora y matemática en niños de nivel primario y secundario, extender la red pública de saneamiento básico en la población, promover la actividad artesanal de la región, promover el control y vigilancia permanente de los bosques, incrementar la superficie de áreas naturales protegidas en Loreto, gestionar áreas de conservación regional, promover la inserción de productos locales en mercados externos, fortalecer la integridad del sistema financiero y contable de la entidad, consolidar una gestión por resultados, promover el desarrollo de un gobierno abierto y transparente y controlar el despliegue de actividades extractivas en las cuencas hidrográficas de Loreto.
- 253 AO/Inversiones alineadas a 20 AEI (AEI.05.01, AEI.06.04, AEI.01.03, AEI.13.04, AEI.23.02, AEI.23.03, AEI.21.02, AEI.21.03, AEI.21.05, AEI.21.12, AEI.19.02, AEI.12.01, AEI.17.02, AEI.11.01, AEI.11.04, AEI.11.08, AEI.11.09, AEI.10.01, AEI.10.03 y AEI.20.01) tienen un avance físico mayor al 50% y menor a 75%.
Estas AO/Inversiones están referidas a reducir la anemia infantil y el embarazo adolescente, salvaguardar el patrimonio arquitectónico de la región, población urbana y rural recibe ayuda humanitaria ante la ocurrencia de un desastre, reubicar a las familias de zonas inundables, recuperación de áreas deforestadas, promover el manejo sostenible del bosque y sus recursos, implementar mecanismos de reducción de emisiones, deforestación y degradación y cambio climático en la región, implementar actividades de prevención socio ambiental en el marco de la EAE, desarrollar estudios de ZEE en Loreto, productores de cadenas productivas reciben información sobre oportunidades de negocio permanentemente, población recibe servicios de educación en instalaciones adecuadas, entre otras.
- 42 AO/Inversiones alineadas a 5 AEI (AEI.16.01, AEI.03.01, AEI.13.03, AEI.19.01 y AEI.11.11) tienen un avance físico mayor de 25% y menor de 50%.
Estas AO/Inversiones están referidas a (i) mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones en Loreto, (ii) formalizar la propiedad de las tierras en el área rural, (iii) promover los recursos turísticos de Loreto e (iv) implementar la infraestructura de datos espaciales en la región.
- 37 AO/Inversiones alineadas a 4 AEI (AEI.23.01, AEI.12.02, AEI.12.03 y AEI.17.01) tienen un avance físico menor al 25%, %.



Éstas AO/Inversiones están referidas a (i) potenciar el desarrollo de cadenas productivas y (ii) población urbana y rural que cuenta con información para prevenir el riesgo de ocurrencia de un desastre.

- 11 AO/Inversiones alineadas en 8 AEI (AEI.07.02, AEI.02.04, AEI.15.01, AEI.19.03, AEI.10.02, AEI.10.04, AEI.22.02 y AEI.20.02) se encuentran sin ejecución

Éstas AO/Inversiones están referidas a implementar acciones de demarcación y organización territorial en Loreto que son procesos largos; así como las AO referidas a (i) recursos humanos del deporte reciben capacitación frecuentemente y (ii) familias de escasos recursos reciben capacitación básica sobre construcción de viviendas saludables.



Tabla 2. Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

| Prioridad OEI | Objetivo Estratégico Institucional | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional | N° de AO/ Inversiones | Avance anual de AO e inversiones I/ | | | | Mayor de 100% |
|---------------|---|---------------|--|-----------------------|-------------------------------------|----------|----------|-----------|---------------|
| | | | | | <25% | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - 100% | |
| 2 | OEI.05 : Reducir la anemia infantil | 1 | AEI.05.01 : Niños y niñas reciben atenciones para tratar IRA y EDA en forma integral | 2 | | 73% | | | |
| 3 | OEI.06 : Reducir el embarazo adolescente | 4 | AEI.06.04 : Mujeres adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo oportunamente | 3 | | 54% | | | |
| 4 | OEI.07 : Reducir afecciones por enfermedades metaxénicas | 2 | AEI.07.02 : Fortalecimiento del sistema de vigilancia y control epidemiológico | 1 | | | | | |
| 5 | OEI.01 : Contribuir a la reducción de la violencia infantil | 2 | AEI.01.02 : Niños y niñas en estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado | 3 | | | 77% | | |
| | | 3 | AEI.01.03 : Población recibe información para prevenir y reportar casos de violencia sexual contra niños y niñas | 9 | | 60% | | | |
| 6 | OEI.02 : Mejorar las condiciones físicas y sociales de personas en situación de vulnerabilidad | 1 | AEI.02.01 : Personas con discapacidad reciben promoción de sus derechos oportunamente | 3 | | | | | 105% |
| 7 | OEI.09 : Mejorar el desempeño en comprensión lectora y matemática en niños de nivel primario y secundario | 4 | AEI.02.04 : Población juvenil recibe adecuada orientación sobre el consumo de drogas | 1 | | | | | |
| | | 4 | AEI.09.04 : Niños y niñas reciben enseñanza con material educativo adecuado | 2 | | | 99% | | |
| 9 | OEI.14 : Extender la red pública de saneamiento básico en la población | 1 | AEI.14.01 : Viviendas reciben servicio de agua potable a través de red pública | 1 | | | | 75% | |
| | | 2 | AEI.14.02 : Viviendas se conectan al servicio de desagüe a través de red pública | 2 | | | | 83% | |
| | | 3 | AEI.14.03 : Población rural con infraestructura de saneamiento básico alternativo | 4 | | | | 81% | |
| 10 | OEI.15 : Extender la cobertura de energía eléctrica en la población | 1 | AEI.15.01 : Población recibe servicio de energía eléctrica a través de red pública | 1 | | | | | |
| 11 | OEI.16 : Mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones en Loreto | 1 | AEI.16.01 : Población recibe carreteras en buen estado | 5 | | 39% | | | |



| Prioridad OEI | Objetivo Estratégico Institucional | Prioridad AEL | Acción Estratégica Institucional | N° de AOV Inversiones | Avance anual de AOV e Inversiones / | | | | |
|---------------|---|---------------|---|-----------------------|-------------------------------------|------|----------|----------|-----------|
| | | | | | Sin ejecución | <25% | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - 100% |
| 12 | OEI.05 : Formalizar la propiedad de las tierras en el área rural | 1 | AEL.03.01 : Población indígena recibe títulos de propiedad de las tierras que ocupa | 9 | | 42% | | | |
| 13 | OEI.13 : Potenciar el atractivo turístico de Loreto | 1 | AEL.13.01 : Promover la actividad artesanal de la región | 7 | | | 89% | | |
| | | 3 | AEL.13.03 : Promover los recursos turísticos de Loreto | 15 | | 33% | | | |
| 15 | OEI.23 : Reducir las condiciones de vulnerabilidad ante el riesgo de ocurrencia de desastre | 4 | AEL.13.04 : Salvaguardar el patrimonio arquitectónico de la región | 1 | | | 50% | | |
| | | 1 | AEL.23.01 : Población urbana y rural recibe información para prevenir el riesgo de ocurrencia de un desastre | 3 | | 18% | | | |
| 16 | OEI.21 : Conservar los bosques y la diversidad biológica en la región | 2 | AEL.23.02 : Población urbana y rural recibe ayuda humanitaria ante la ocurrencia de un desastre | 5 | | | 60% | | |
| | | 3 | AEL.23.03 : Reubicar a las familias de zonas inundables | 2 | | | 68% | | |
| 17 | | 1 | AEL.21.01 : Promover el control y vigilancia permanente de los bosques | 1 | | | | 75% | |
| | | 2 | AEL.21.02 : Recuperación de áreas deforestadas | 1 | | | 50% | | |
| | | 3 | AEL.21.03 : Promover el manejo sostenible del bosque y sus recursos | 1 | | | 50% | | |
| | | 5 | AEL.21.05 : Implementar mecanismos de reducción de emisiones, deforestación y degradación y cambio climático en la región | 2 | | | 67% | | |
| | | 6 | AEL.21.06 : Incrementar la superficie de áreas naturales protegidas en Loreto | 5 | | | | 98% | |
| 12 | | 9 | AEL.21.09 : Gestionar áreas de conservación regional | 6 | | | | 94% | |
| | | 12 | AEL.21.12 : Implementar actividades de prevención socio ambiental en el marco de la evaluación ambiental estratégica | 9 | | | 55% | | |
| 1 | AEL.19.01 : Implementar la infraestructura de datos espaciales en la región | 1 | | 11 | | 44% | | | |

| Prioridad OEI | Objetivo Estratégico Institucional | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional | Nº de AOs/Inversiones | Avance anual de AO e inversiones / | | | | Mayor de 100% |
|---------------|--|---------------|---|-----------------------|------------------------------------|------|----------|----------|---------------|
| | | | | | Sin ejecución | <25% | 25 - 50% | 50 - 75% | |
| 18 | OEI.19 : Ocupar ordenada y sosteniblemente el territorio de Loreto | 2 | AEI.19.02 : Desarrollar estudios de zonificación ecológica y económica en Loreto | 5 | | | 51% | | |
| | | 3 | AEI.19.03 : Implementar acciones de demarcación y organización territorial en Loreto | 1 | 0% | | | | |
| | | 1 | AEI.12.01 : Productores de cadenas productivas reciben información sobre oportunidades de negocio permanentemente | 9 | | | 51% | | |
| 19 | OEI.12 : Potenciar el desarrollo de cadenas productivas | 2 | AEI.12.02 : Productores reciben financiamiento e infraestructura productiva integralmente | 18 | | 13% | | | |
| | | 3 | AEI.12.03 : Productores reciben asistencia técnica para la instalación y sostenibilidad de cadenas productivas en la región | 12 | | 6% | | | |
| | | 4 | AEI.12.04 : Promover la inserción de productos locales en mercados externos | 4 | | | | 83% | |
| | | 1 | AEI.17.01 : Población recibe atención de salud en instalaciones adecuadas | 4 | | 17% | | | |
| 20 | OEI.11 : Minimizar la percepción de corrupción institucional en la población | 2 | AEI.17.02 : Población recibe servicios de educación en instalaciones adecuadas | 17 | | | 58% | | |
| | | 1 | AEI.11.01 : Fortalecer el desarrollo de capacidades en la gestión pública | 6 | | | 50% | | |
| | | 2 | AEI.11.02 : Fortalecer la integridad del sistema financiero y contable de la entidad | 10 | | | | 83% | |
| | | 4 | AEI.11.04 : Implementar instrumentos de gestión institucional | 18 | | | 71% | | |
| | | 5 | AEI.11.05 : Consolidar una gestión por resultados | 36 | | | | 82% | |
| | | 6 | AEI.11.06 : Promover el desarrollo de un gobierno abierto y transparente | 29 | | | | 81% | |
| 20 | OEI.11 : Minimizar la percepción de corrupción institucional en la población | 8 | AEI.11.08 : Manejo de recursos humanos que asocia recursos financieros con acciones estratégicas planificadas | 1 | | | 55% | | |
| | | 9 | AEI.11.09 : Mantenimiento y operatividad de la administración regional | 153 | | | 73% | | |

| Prioridad OEI | Objetivo Estratégico Institucional | Prioridad AEI | Acción Estratégica Institucional | N° de AO/Inversiones | Avance anual de AO e inversiones I/ | | | | |
|---------------|---|---------------|---|----------------------|-------------------------------------|------|----------|----------|-----------|
| | | | | | Sin ejecución | <25% | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - 100% |
| 21 | OEI.10 : Incrementar el nivel de competitividad deportiva en la población | 11 | AEI.11.11 : Acciones que reafirman valores cívicos sociales | 2 | | 27% | | | |
| | | 1 | AEI.10.01 : Población recibe infraestructura integral para el deporte | 3 | | | 50% | | |
| | | 2 | AEI.10.02 : Recursos humanos del deporte reciben capacitación frecuentemente | 1 | 0% | | | | |
| | | 3 | AEI.10.03 : Desarrollar actividades deportivas y recreativas para la población | 1 | | | 71% | | |
| | | 4 | AEI.10.04 : Población escolar accede a eventos de competencia deportiva | 1 | 0% | | | | |
| 22 | OEI.22 : Conservar las cuencas hidrográficas de Loreto | 2 | AEI.22.02 : Supervisar la remediación de los pasivos ambientales en los ríos de Loreto | 2 | | | | | |
| | | 3 | AEI.22.03 : Controlar el despliegue de actividades extractivas en las cuencas hidrográficas de Loreto | 4 | | | | 90% | |
| 23 | OEI.20 : Mejorar las condiciones físicas de la vivienda familiar | 1 | AEI.20.01 : Familias de escasos recursos reciben apoyo para mejorar las condiciones básicas de sus viviendas | 5 | | | 51% | | |
| | | 2 | AEI.20.02 : Familias de escasos recursos reciben capacitación básica sobre construcción de viviendas saludables | 3 | 0% | | | | |
| TOTAL | | | | 466 | | | | | |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

I/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Conforme se indica en la tabla N° 3, el Pliego GORE Loreto ha distribuido sus AO/Inversiones en 19 funciones establecidas. En el III Trimestre el avance en sus metas físicas, por cada función, fueron los siguientes:

- 101 AO/Inversiones pertenecientes a seis funciones (8: Comercio, 9: Turismo, 13: Minería, 18: Saneamiento, 23 Protección Social, 24: Previsión Social) tienen un avance físico mayor a 75% y menor al 100%.
- 305 AO/Inversiones pertenecientes a siete funciones (3: Plancamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 5: Orden Público y Seguridad, 7: Trabajo, 17: Ambiente, 19: Vivienda y Desarrollo Urbano, 22: Educación y 25: Deuda Pública), tienen un avance físico mayor a 50% y menor a 75%.
- 44 AO/Inversiones pertenecientes a dos funciones (11: Pesca y 15: Transporte) tienen un avance físico mayor a 25% y menor a 50%.
- 14 AO/Inversiones pertenecientes a dos funciones (10: Agropecuaria y 20: Salud) presentan un avance físico menor al 25%.
- 2 AO/Inversiones pertenecientes a la función 12: Energía y 21: Cultura y Deporte no registra ejecución.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

| Código función | Función | N° AO/ Inversiones | Sin ejecución | Avance anual de AO e Inversiones 1/ | | | |
|----------------|---|--------------------|---------------|-------------------------------------|----------|----------|------------|
| | | | | <25% | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - <100% |
| 3 | Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia | 201 | | | | 68% | |
| 5 | Orden Público y Seguridad | 12 | | | | 53% | |
| 7 | Trabajo | 12 | | | | 65% | |
| 8 | Comercio | 30 | | | | | 83% |
| 9 | Turismo | 3 | | | | | 76% |
| 10 | Agropecuaria | 7 | | 14% | | | |
| 11 | Pesca | 39 | | | 46% | | |
| 12 | Energía | 1 | | | | | |
| 13 | Minería | 11 | | | | | 85% |
| 15 | Transporte | 5 | | | 39% | | |
| 17 | Ambiente | 52 | | | | 59% | |
| 18 | Saneamiento | 5 | | | | | 81% |
| 19 | Vivienda y Desarrollo Urbano | 10 | | | | 63% | |
| 20 | Salud | 7 | | 17% | | | |
| 21 | Cultura y Deporte | 1 | | | | | |
| 22 | Educación | 17 | | | | 58% | |
| 23 | Protección Social | 51 | | | | | 76% |
| 24 | Previsión Social | 1 | | | | | 75% |
| 25 | Deuda Pública | 1 | | | | 67% | |
| TOTAL | | 466 | | | | | |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Política General de Gobierno contiene 17 lineamientos incluidos en 5 ejes. El Pliego GORE Loreto ha priorizado 466 AO/Inversiones en 11 lineamientos. Los lineamientos con mayor incidencia son: LIN.01.01 y LIN.03.04.

En la tabla 4 se observa los siguientes resultados:

- 144 AO/Inversiones que tienen un avance mayor de 25% y menor que 50% se encuentran alineados a LIN.03.04, LIN.03.05, LIN.04.03 y LIN.05.02.
- 251 AO/Inversiones que tienen un avance mayor de 50% y menor que 75% se encuentran alineados a LIN.01.01, LIN.03.03, LIN.04.01 y LIN.04.02.
- 27 AO/Inversiones que tienen un avance mayor de 75% y menor que 100% se encuentran alineados a LIN.04.04 y LIN.04.06.
- 46 AO/Inversiones que tienen un avance mayor de 25% y menor que 50% y no se encuentran alineados a ningún lineamiento de Política General de Gobierno.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

| Cód. Eje | Eje | Cód. Lin. | Lineamiento | N° AO/ Inversione s | Avance anual de AO e Inversiones 1/ | | |
|----------|--|-----------|--|---------------------------|--|-------------|---------------|
| | | | | | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - <100% |
| EJE.00 | No Priorizado. | LIN.00.00 | No Priorizado. | 46 | 36% | | |
| EJE.01 | Integridad y lucha contra la corrupción. | LIN.01.01 | Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas. | 235 | | 74% | |
| EJE.03 | Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible. | LIN.03.03 | Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención. | 10 | | 52% | |
| | | LIN.03.04 | Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. | 106 | 26% | | |
| | | LIN.03.05 | Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano. | 6 | 39% | | |
| EJE.04 | Desarrollo social y bienestar de la población. | LIN.04.01 | Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención. | 2 | | 73% | |
| | | LIN.04.02 | Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial. | 4 | | 54% | |
| | | LIN.04.03 | Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas. | 14 | 31% | | |
| | | LIN.04.04 | Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento. | 7 | | | 81% |
| | | LIN.04.06 | Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia. | 20 | | | 88% |
| EJE.05 | Descentralización efectiva para el desarrollo. | LIN.05.02 | Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible. | 16 | 47% | | |



| Cód. Eje | Eje | Cód. Lin. | Lineamiento | N° AO/ Inversione s | Avance anual de AO e inversiones 1/ | | |
|--------------|-----|-----------|-------------|---------------------------|--|-------------|---------------|
| | | | | | 25 - 50% | 50 - 75% | 75 - <100% |
| TOTAL | | | | 466 | | | |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance Físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Sede Central al III Trimestre ha implementado 466 AO/Inversiones, con una ejecución presupuestal de S/. 327'276,232.

Como se muestra en la tabla 5, al III Trimestre los centros de costos que han cumplido por encima del 100% de las metas físicas fueron Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones (S/. 41,964.00), Oficina Ejecutiva de Maquinarias, Vehículos Menores y Fluviales (S/. 43,590.00), Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (S/. 207,778.00), Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística (S/. 86,056.00), entre otros.

En la misma tabla se muestra a los centros de costos que sus avances físico es menos del 50% siendo estos Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (S/. 14,111.00), Centro de Operaciones de Emergencia Regional (S/. 481,172.00), Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional (S/. 28,223.00), Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo (S/. 26,693.00), Oficina Regional de Ejecución Coactiva y Recaudación (S/. 11,056.00), Gerencia Regional de Infraestructura (S/. 208'970.518.00), Planta de Asfalto (S/. 482,246.00), Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales (S/. 321,828), Sub Gerencia de Asuntos Interculturales (S/. 5'451,295.00), entre otros.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e Inversiones por Centro de Costo - POI Modificado

| Centro de Costo | N° Total AO/ Inversiones | Monto total (S/) 1/ | Avance físico del trimestre 2/ | Avance físico anual 3/ | | |
|--|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|------------------------|-----|-----|
| | | | | T1 | T2 | T3 |
| 01 : Consejo Regional | 0 | | | | | |
| 01.01 : Consejo Regional | 2 | 1,379,732 | 100% | 25% | 50% | 75% |
| 02 : Gobernación Regional | 0 | | | | | |
| 02.01 : Gobernación Regional | 2 | 178,715 | 100% | 19% | 54% | 81% |
| 02.02 : Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales | 1 | 14,111 | | 0% | 0% | 25% |
| 02.03 : Centro de Operaciones de Emergencia Regional | 3 | 481,172 | 60% | 4% | 10% | 18% |
| 02.04 : Oficina Regional de Defensa Nacional | 5 | 1,964,369 | 70% | 3% | 26% | 60% |
| 02.05 : Oficina Regional de Participación Ciudadana | 4 | 512,691 | 98% | 12% | 32% | 51% |
| 02.06 : Oficina General de Asesoría | 1 | 18,815 | | 25% | 50% | 75% |
| 02.08 : Oficina Regional de Imagen Institucional | 6 | 651,898 | 83% | 40% | 81% | 98% |
| 03 : Vice Gobernación | 0 | | | | | |
| 03.01 : Vice Gobernación | 1 | 61,960 | 100% | 17% | 42% | 67% |
| 04 : Procuraduría Pública Regional | 0 | | | | | |
| 04.01 : Procuraduría Pública Regional | 3 | 128,372 | 100% | 26% | 26% | 52% |
| 05 : Órgano de Control Institucional | 0 | | | | | |

| Centro de Costo | N° Total AO/ Inversiones | Monto total (S/) | Avance físico del trimestre 2/ | Avance físico anual 3/ | | |
|--|-----------------------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------|------|------|
| | | | | T1 | T2 | T3 |
| 05.01 : Órgano de Control Institucional | 7 | 120,957 | 73% | 19% | 69% | 89% |
| 06 : Gerencia General Regional | 0 | | | | | |
| 06.01 : Gerencia General Regional | 13 | 278,265 | 78% | 29% | 33% | 52% |
| 07 : Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones | 0 | | | | | |
| 07.01 : Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones | 3 | 23,811 | 110% | 32% | 71% | 113% |
| 08 : Oficina Regional de Asesoría Jurídica | 0 | | | | | |
| 08.01 : Oficina Regional de Asesoría Jurídica | 2 | 57,910 | 92% | 23% | 60% | 79% |
| 09 : Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional | 0 | | | | | |
| 09.01 : Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional | 5 | 28,223 | 200% | 0% | 45% | 48% |
| 10 : Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional | 0 | | | | | |
| 10.01 : Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional | 2 | 8,400 | 100% | 17% | 60% | 79% |
| 11 : Oficina Ejecutiva de Cooperación Interregional | 0 | | | | | |
| 11.01 : Oficina Ejecutiva de Cooperación Interregional | 2 | 5,165 | 48% | 18% | 66% | 84% |
| 12 : Unidad Formuladora | 0 | | | | | |
| 12.01 : Unidad Formuladora | 1 | 41,964 | 100% | 24% | 91% | 100% |
| 13 : Oficina Ejecutiva de Maquinarias, Vehículos Menores y Fluviales | 0 | | | | | |
| 13.01 : Oficina Ejecutiva de Maquinarias, Vehículos Menores y Fluviales | 8 | 43,590 | 0% | 51% | 87% | 100% |
| 14 : Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad | 0 | | | | | |
| 14.01 : Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad | 4 | 207,778 | 100% | 20% | 74% | 127% |
| 15 : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial | 2 | 20,000 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 15.01 : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial | 2 | 79,581 | 100% | 25% | 50% | 75% |
| 15.02 : Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística | 5 | 86,056 | 100% | 40% | 70% | 106% |
| 15.03 : Sub Gerencia de Presupuesto | 2 | 82,333 | 100% | 23% | 47% | 77% |
| 15.04 : Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo | 14 | 26,693 | | 10% | 10% | 27% |
| 16 : Oficina Regional de Administración | 0 | | | | | |
| 16.01 : Oficina Regional de Administración | 5 | 6,989,084 | 28% | 26% | 94% | 148% |
| 16.02 : Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos | 8 | 51,848,107 | 79% | 20% | 39% | 59% |
| 16.03 : Oficina Ejecutiva de Logística | 1 | 716,691 | 0% | 41% | 100% | 148% |
| 16.04 : Oficina Ejecutiva de Contabilidad | 1 | 489,236 | 100% | 45% | 55% | 85% |
| 16.05 : Oficina Ejecutiva de Tesorería | 5 | 3,732,346 | 61% | 23% | 58% | 77% |
| 16.06 : Oficina Ejecutiva de Bienes Regionales y Patrimonio | 1 | 446,732 | 0% | 63% | 100% | 150% |
| 16.07 : Oficina de Administración Documentaria | 1 | 493,072 | 0% | 33% | 100% | 143% |
| 17 : Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicación | 0 | | | | | |



| Centro de Costo | N° Total AO/ Inversiones | Monto total (S/) | Avance físico del trimestre 2/ | Avance físico anual 3/ | | |
|--|-----------------------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------|-----|-----|
| | | | | T1 | T2 | T3 |
| 17.01 : Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicación | 2 | 1,506,721 | 100% | 12% | 85% | 99% |
| 17.02 : Oficina Ejecutiva de Investigación Tecnológica, Seguridad Informática y Soporte Técnico | 3 | 5,668,551 | 0% | 73% | 73% | 73% |
| 17.03 : Oficina Ejecutiva de Ingeniería de Procesos de Desarrollo de Aplicaciones y Telecomunicaciones | 4 | 0 | | | | |
| 18 : Oficina Regional de Ejecución Coactiva y Recaudación | 0 | | | | | |
| 18.01 : Oficina Regional de Ejecución Coactiva y Recaudación | 2 | 11,056 | 100% | 0% | 10% | 24% |
| 18.02 : Oficina Ejecutiva de Ejecución Coactiva | 2 | 8,816 | | 6% | 25% | 50% |
| 18.03 : Oficina Ejecutiva de Canon, Concesiones y Convenios | 3 | 4,703 | 100% | 0% | 17% | 67% |
| 18.04 : Oficina Ejecutiva de Recursos Directamente Recaudados | 2 | 7,336 | 100% | 0% | 39% | 77% |
| 19 : Gerencia Regional de Desarrollo Económico | 0 | | | | | |
| 19.01 : Gerencia Regional de Desarrollo Económico | 0 | | | | | |
| 19.02 : Sub Gerencia de Promoción de Inversiones | 5 | 109,488 | 100% | 15% | 53% | 83% |
| 19.03 : Sub Gerencia de Promoción Comercial | 3 | 72,969 | 100% | 22% | 67% | 87% |
| 20 : Gerencia Regional de Desarrollo Social | 0 | | | | | |
| 20.01 : Gerencia Regional de Desarrollo Social | 10 | 359,495 | 99% | 36% | 67% | 93% |
| 20.02 : Sub Gerencia de Programas Sociales | 15 | 129,180 | 59% | 3% | 47% | 63% |
| 20.03 : Sub Gerencia de Promoción Cultural | 3 | 97,317 | 100% | 9% | 47% | 87% |
| 20.04 : Sub Gerencia de Desarrollo Comunal | 6 | 34,490 | 0% | 0% | 0% | 55% |
| 20.05 : Sub Gerencia de Deportes | 4 | 34,491 | 0% | 15% | 36% | 45% |
| 20.06 : Aldea Infantil Santa Mónica | 3 | 2,090,686 | 100% | 24% | 49% | 76% |
| 21 : Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana | 0 | | | | | |
| 21.01 : Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana | 3 | 14,111 | 100% | 8% | 33% | 58% |
| 21.02 : Sub Gerencia de Políticas y Estrategias | 1 | 0 | | | | |
| 21.03 : Sub Gerencia de Operaciones | 1 | 0 | | | | |
| 21.04 : Sub Gerencia de Gestión Administrativa | 1 | 12,000 | 150% | 0% | 0% | 75% |
| 22 : Gerencia Regional de Infraestructura | 0 | | | | | |
| 22.01 : Gerencia Regional de Infraestructura | 30 | 208,970,518 | 0% | 0% | 0% | 34% |
| 22.02 : Sub Gerencia Regional de Estudios y Proyectos | 0 | | | | | |
| 22.03 : Sub Gerencia Regional de Obras | 1 | 0 | | | | |
| 22.04 : Sub Gerencia Regional de Supervisión | 0 | | | | | |
| 22.05 : Planta de Asfalto | 1 | 482,246 | 100% | 0% | 0% | 18% |
| 23 : Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental | 0 | | | | | |
| 23.01 : Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental | 1 | 128,235 | 100% | 17% | 42% | 67% |
| 23.02 : Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental | 18 | 87,804 | 34% | 5% | 26% | 38% |
| 23.03 : Dirección Ejecutiva Forestal y Fauna | 0 | | | | | |
| 23.04 : Dirección Ejecutiva Conservación y Diversidad Biológica | 11 | 376,721 | 100% | 20% | 47% | 95% |



| Centro de Costo | N° Total AO/ Inversiones | Monto total (S/) | Avance físico del trimestre 2/ | Avance físico anual 3/ | | |
|--|-----------------------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------|-----|------|
| | | | | T1 | T2 | T3 |
| 23.05 : Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales | 13 | 321,828 | 56% | 8% | 24% | 47% |
| 24 : Gerencia Regional de Asuntos Indígenas | 0 | | | | | |
| 24.01 : Gerencia Regional de Asuntos Indígenas | 1 | 98,413 | 100% | 25% | 50% | 75% |
| 24.02 : Sub Gerencia de Asuntos Interculturales | 4 | 5,451,295 | 27% | 6% | 33% | 41% |
| 24.03 : Sub Gerencia de Articulación Intersectorial | 5 | 58,267 | 100% | 21% | 57% | 94% |
| 25 : Dirección Regional de la Producción | 0 | | | | | |
| 25.01 : Dirección Regional de la Producción | 1 | 49,862 | 82% | 12% | 18% | 51% |
| 25.02 : Dirección Ejecutiva de Pesquería | 12 | 291,189 | 33% | 18% | 36% | 44% |
| 25.03 : Dirección Ejecutiva de Mypes e Industria | 7 | 192,163 | 78% | 8% | 45% | 62% |
| 25.04 : Oficina de Planificación y Presupuesto | 4 | 31,906 | 48% | 16% | 49% | 63% |
| 25.05 : Oficina de Asesoría Jurídica | 1 | 3,981 | 73% | 13% | 28% | 49% |
| 25.06 : Oficina de Administración | 9 | 2,527,011 | 66% | 38% | 65% | 82% |
| 26 : Dirección Regional de Energía y Minas | 0 | | | | | |
| 26.01 : Dirección Regional de Energía y Minas | 0 | | | | | |
| 26.02 : Dirección de Hidrocarburos | 3 | 0 | | | | |
| 26.03 : Dirección de Electricidad | 0 | | | | | |
| 26.04 : Dirección de Minería | 0 | | | | | |
| 26.05 : Dirección de Asuntos Ambientales | 4 | 37,685 | 100% | 26% | 30% | 90% |
| 26.06 : Oficina de Asesoría Jurídica | 0 | | | | | |
| 26.07 : Oficina de Planificación y Presupuesto | 0 | | | | | |
| 26.08 : Oficina de Administración | 4 | 1,390,594 | 100% | 27% | 56% | 84% |
| 27 : Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía | 0 | | | | | |
| 27.01 : Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía | 4 | 54,696 | 85% | 15% | 77% | 90% |
| 27.02 : Dirección Ejecutiva de Comercio Exterior | 7 | 586,500 | 0% | 0% | 7% | 7% |
| 27.03 : Dirección Ejecutiva de Turismo | 7 | 176,460 | 17% | 29% | 76% | 91% |
| 27.04 : Dirección Ejecutiva de Artesanía | 7 | 24,569 | 100% | 10% | 77% | 89% |
| 27.05 : Complejo Turístico de Quistococha | 3 | 931,005 | 93% | 26% | 53% | 76% |
| 27.06 : Oficina de Asesoría Jurídica | 0 | | | | | |
| 27.07 : Oficina de Plancamiento | 2 | 6,100 | | 5% | 77% | 100% |
| 27.08 : Oficina de Administración | 3 | 4,253,161 | 96% | 32% | 64% | 93% |
| 27.09 : Oficina de Asistencia Técnica a las Pequeñas y Medianas Empresas | 0 | | | | | |
| 28 : Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento | 0 | | | | | |
| 28.01 : Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento | 1 | 20,550 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 28.02 : Dirección Ejecutiva de Vivienda y Urbanismo | 7 | 99,393 | 52% | 21% | 46% | 62% |
| 28.03 : Dirección Ejecutiva de Construcción y Saneamiento | 4 | 3,130,745 | 96% | 1% | 11% | 81% |
| 28.04 : Administración, Planificación y Presupuesto | 2 | 115,701 | 100% | 25% | 50% | 75% |
| 29 : Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo | 0 | | | | | |
| 29.01 : Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo | 0 | | | | | |



| Centro de Costo | N° Total AO/ Inversiones | Monto total (S/.) I/ | Avance físico del trimestre 2/ | Avance físico anual 3/ | | |
|--|-----------------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------|------|------|
| | | | | T1 | T2 | T3 |
| 29.02 : Dirección Ejecutiva de Prevención y Soluciones de Conflictos Laborales | 1 | 59,373 | 100% | 7% | 11% | 24% |
| 29.03 : Dirección Ejecutiva de Promoción y Protección de Derechos Fundamentales | 4 | 559,693 | 114% | 32% | 55% | 99% |
| 29.04 : Dirección Ejecutiva de Promoción del Empleo y Formación Profesional | 1 | 281,251 | 100% | 25% | 50% | 75% |
| 29.05 : Oficina Técnica Administrativa | 3 | 688,840 | 95% | 24% | 48% | 71% |
| 29.06 : Oficina de Ejecutoria Coactiva | 0 | | | | | |
| 30 : Archivo Regional | 0 | | | | | |
| 30.01 : Archivo Regional | 1 | 32,856 | 100% | 28% | 52% | 76% |
| 31 : Fondo de Desarrollo de Loreto | 0 | | | | | |
| 31.01 : Fondo de Desarrollo de Loreto | 15 | 6,457,529 | 0% | 3% | 13% | 13% |
| 32 : Oficina de Coordinación y Enlace Lima | 0 | | | | | |
| 32.01 : Oficina de Coordinación y Enlace Lima | 3 | 82,920 | 82% | 19% | 40% | 61% |
| 33 : Gerencia Sub Regional de Loreto | 0 | | | | | |
| 33.01 : Gerencia Sub Regional de Loreto | 2 | 17,772 | 44% | 23% | 29% | 42% |
| 33.02 : Oficina Sub Regional de Infraestructura | 9 | 1,552,863 | 0% | 3% | 3% | 51% |
| 33.03 : Oficina Sub Regional de Desarrollo Socio Económico | 2 | 31,652 | 15% | 8% | 12% | 15% |
| 33.04 : Dirección Sub Regionales Sectoriales | 0 | | | | | |
| 33.05 : Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión del Medio Ambiente | 1 | 7,326 | 50% | 18% | 32% | 45% |
| 33.06 : Oficina Sub Regional de Administración | 3 | 116,007 | 72% | 24% | 42% | 59% |
| 34 : Gerencia Sub Regional de Requena | 0 | | | | | |
| 34.01 : Gerencia Sub Regional de Requena | 2 | 33,270 | 100% | 42% | 59% | 82% |
| 34.02 : Oficina Sub Regional de Infraestructura | 1 | 25,400 | 100% | 50% | 75% | 100% |
| 34.03 : Oficina Sub Regional de Desarrollo Socio Económico | 3 | 96,682 | 100% | 49% | 109% | 138% |
| 34.04 : Dirección Sub Regionales Sectoriales | 0 | | | | | |
| 34.05 : Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión del Medio Ambiente | 1 | 2,020 | | 0% | 0% | 0% |
| 34.06 : Oficina Sub Regional de Administración | 3 | 104,114 | 54% | 55% | 87% | 95% |
| 35 : Gerencia Sub Regional de Mariscal Ramón Castilla | 0 | | | | | |
| 35.01 : Gerencia Sub Regional de Mariscal Ramón Castilla | 2 | 28,222 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 35.02 : Oficina Sub Regional de Infraestructura | 1 | 72,533 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 35.03 : Oficina Sub Regional de Desarrollo Socio Económico | 6 | 56,446 | 0% | 7% | 14% | 14% |
| 35.04 : Dirección Sub Regionales Sectoriales | 0 | | | | | |
| 35.05 : Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión del Medio Ambiente | 1 | 14,111 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 35.06 : Oficina Sub Regional de Administración | 2 | 74,737 | 0% | 30% | 64% | 64% |
| 36 : Gerencia Sub Regional de Datem del Marañón | 0 | | | | | |
| 36.01 : Gerencia Sub Regional de Datem del Marañón | 1 | 24,000 | 82% | 0% | 10% | 55% |
| 36.02 : Oficina Sub Regional de Infraestructura | 2 | 42,000 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 36.03 : Oficina Sub Regional de Desarrollo Socio Económico | 0 | | | | | |



| Centro de Costo | Nº Total AO/ Inversiones | Monto total (S/) ^{1/} | Avance físico del trimestre 2/ | Avance físico anual 3/ | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------|------|------|
| | | | | T1 | T2 | T3 |
| 36.04 : Dirección Sub Regionales Sectoriales | 0 | | | | | |
| 36.05 : Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión del Medio Ambiente | 2 | 1,900 | | 0% | 0% | 0% |
| 36.06 : Oficina Sub Regional de Administración | 1 | 6,000 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 37 : Gerencia Sub Regional de Napo | 0 | | | | | |
| 37.01 : Gerencia Sub Regional de Napo | 1 | 7,680 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 37.02 : Oficina Sub Regional de Infraestructura | 2 | 81,295 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 37.03 : Oficina Sub Regional de Desarrollo Socio Económico | 0 | | | | | |
| 37.04 : Dirección Sub Regionales Sectoriales | 0 | | | | | |
| 37.05 : Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión del Medio Ambiente | 0 | | | | | |
| 37.06 : Oficina Sub Regional de Administración | 1 | 134,202 | 0% | 18% | 100% | 100% |
| 38 : Gerencia Sub Regional de Yaquerana | 0 | | | | | |
| 38.01 : Gerencia Sub Regional de Yaquerana | 0 | | | | | |
| 38.02 : Oficina Sub Regional de Infraestructura | 0 | | | | | |
| 38.03 : Oficina Sub Regional de Desarrollo Socio Económico | 0 | | | | | |
| 38.04 : Dirección Sub Regionales Sectoriales | 0 | | | | | |
| 38.05 : Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión del Medio Ambiente | 0 | | | | | |
| 38.06 : Oficina Sub Regional de Administración | 1 | 172,083 | 75% | 25% | 65% | 80% |
| 39 : Gerencia Sub Regional de Putumayo | 0 | | | | | |
| 39.01 : Gerencia Sub Regional de Putumayo | 0 | | | | | |
| 39.02 : Oficina Sub Regional de Infraestructura | 4 | 77,000 | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 39.03 : Oficina Sub Regional de Desarrollo Socio Económico | 0 | | | | | |
| 39.04 : Dirección Sub Regionales Sectoriales | 0 | | | | | |
| 39.05 : Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gestión del Medio Ambiente | 1 | 3,000 | | 0% | 0% | 0% |
| 39.06 : Oficina Sub Regional de Administración | 1 | 191,449 | 0% | 45% | 100% | 115% |
| 40 : Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre | 0 | | | | | |
| 40.01 : Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre - Despacho | 10 | 4,862,170 | 93% | 19% | 30% | 57% |
| TOTAL | 466 | 327,276,232 | | | | |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

A continuación se detallan algunas actividades de los centros de costos de la Sede Central.

Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad

La OREDIS en el III Trimestre ha implementado cuatro AO con un avance físico de 127% y una ejecución presupuestal de S/. 207,778, siendo sus actividades desarrolladas las siguientes:

- Del 12-14 agosto participaron en la jornada de capacitación para el fortalecimiento de las competencias de las OREDIS, evento promovido por la dirección de investigación y

registro del consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad-CONADIS Lima

- Del 9-12 agosto se participó en un reunión de trabajo en la ciudad de Yurimaguas con la asociación fraternidad de impedidos físicos de Alto Amazonas y, de la actividad deportiva "Open Yurimaguas 2019" con delegaciones deportivas de PCD, de Piura, Jaén, Pucallpa, Lima, Yurimaguas e Iquitos.
- Se realizó la donación de 69 sillas de ruedas a diferentes pobladores y organizaciones, entre las que se encuentran pobladores de la localidad de Santa Clotilde (río Napo), a la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, OMAPED Belén y ejecutivos de la ONG "Camino de Vida".
- En coordinación con la DIREPRO, Facultad de Industrias Alimentarias y la Planta Piloto de la UNAP, se llevó a cabo el evento: "Fortalecimiento de capacidades en transformación de productos hidrobiológicos de la región y elaboración de hamburguesas y salchichas de pescado", impartido a 30 PCD, de las diversas asociaciones de la ciudad de Iquitos.
- En el distrito de San Pablo se realizaron trabajos de certificación a las PCD, con la finalidad que los discapacitados severos realicen trámites al programa contigo para el otorgamiento de la pensión contributiva; además, se hizo coordinación con especialistas del área de informática para apoyo en la formulación del proyecto bus computarizado en tu barrio.
- En coordinación con la Dirección de Tránsito y OMAPED'S de los gobiernos locales de la Iquitos, se llevó a cabo la capacitación a empresarios del rubro terrestre y fluvial para hacer conocer el cumplimiento de la ley 29973 ley general de la PCD y; la ley 30142 ley de transporte terrestre urbano e interurbano.
- Se realizó el pasacalle por el Día Nacional del Sordo Peruano, participando las asociaciones y organizaciones de PCD y OMAPED'S de la ciudad, con una participación de 180 personas.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

La GRDE tiene registrado 6 AO/Inversiones en dos centros de costos (i) Sub Gerencia de Promoción de Inversiones y (ii) Sub Gerencia de Promoción Comercial, habiendo alcanzado un avance físico anual del 83% y 87% respectivamente, por un monto total de S/. 182,457. En el III Trimestre la GRDE ha desarrollado las siguientes actividades principales:

- Apoyo a la cadena productiva del paiche en el eje de la carretera Iquitos-Nauta (Cód. SNIP: 360504)
Beneficiarios 90 productores, se construyeron 64 módulos demostrativos.
Se sembraron 8,400 alevines de paiche correspondiente a 42 beneficiarios.
- En el mes de setiembre personal profesional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico supervisó a:
90 beneficiarios comprendidos en 24 comunidades del eje carretero Iquitos-Nauta.
64 beneficiarios recibieron apoyo en infraestructura para la construcción y mejoramiento de estanques piscícolas.
42 beneficiarios recibieron apoyo con alevines de paiche (200 alevines por beneficiario), totalizando 8,400 alevines entregados.
- Implementación y operatividad del PROCOMPITE. Se logró la suscripción de siete convenios entre el GORE Loreto y los Agentes Económicos Organizados AEO de los centros poblados de CC.NN. Mundial (20 productores), Yanashi II Zona (25



productores), Cahuide (23 productores), Samito (22 productores), Santa María de Nanay (21 productores), Diamante Azul (22 productores) y Paujil II Zona (18 productores).

- Se verificó “in situ” cuatro Planes de Negocios ganadores del concurso PROCOMPITE Loreto 2018-1, con un total de 47 beneficiarios, verificando el interés de los AEO para la implementación del PROCOMPITE en los cultivos de cacao, yuca y maíz.

| Comunidad | Nº productores | Periodo |
|-----------------|----------------|-------------|
| Yanashi II Zona | 25 | 9-11 julio |
| Genaro Herrera | 7 | 16-19 julio |
| Cedro Isla | 5 | 16-19 julio |
| Paujil II Zona | 10 | 22 julio |

- Operatividad de la unidad formuladora de proyectos de la GRDE. Se registró de cinco ideas de proyectos en el Banco de Inversiones del GORE Loreto:
 - “Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo de la Cadena Productiva de la Palma de Aceite, con Valor Agregado, en el Eje Carrero Iquitos – Nauta, Distritos de Nauta y San Juan Bautista, Provincias de Loreto y Maynas, Región Loreto”
 - “Creación del Circuito Turístico Público Eco- Ambiental en cuatro localidades: Isla Iquitos, Progreso, Gabriela Nández, - San Juan de Padre Cocha – Distrito de Belén, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto”
 - “Mejoramiento Servicio de Apoyo al Uso Sostenible, con Valor Agregado del Aguaje (maurita flexuosa) en la Comunidad 13 de Febrero, Distrito San Juan Bautista, Provincia Maynas, Departamento de Loreto”
 - “Mejoramiento al Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo del Cultivo de Palma Aceitera, con Valor Agregado, en la Localidad de Pampa Hermosa, Distrito de Yurimaguas, Provincia Alto Amazonas, Departamento de Loreto”
 - “Creación de Corredores Turísticos Públicos Eco-Ambientales en Recursos Turísticos Públicos de la Ciudad de Iquitos, Distrito de Belén, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto”
- Se cuenta con un proyecto formulado, evaluado y declarado viable por la UF de la GRDE. (PIP).
 - “Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo de la Cadena Productiva de la Palma de Aceite, con Valor Agregado, en el Eje Carrero Iquitos – Nauta, Distritos de Nauta y San Juan Bautista, Provincias de Loreto y Maynas, Región Loreto”, con Código único de inversiones N° 2459715, con un monto de inversión de S/ 2'165.416.24.
- Implementación y ejecución de la Feria EXPO AMAZÓNICA Loreto 2019. Realizado del 15 al 18 de agosto en las instalaciones del Complejo del Centro Base Óscar R. Benavides, con la participación de las regiones amazónicas de San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, Amazonas, así como de las regiones conformantes de la Mancomunidad Nor Oriental y países de Brasil y Colombia.

Foros temáticos

Expuestos por expertos de las instituciones de investigación, universidades e investigadores invitados.

- (i) Foro Amazonía Invierte / Pro inversión
- (ii) Foro Agenda Amazonía: Promoviendo el Desarrollo Sostenible y Descentralizado / GORE Loreto



- (iii) Foro Amazonia Sostenible: Hacia una Producción Sostenible en la Amazonía Peruana – Ministerio del Ambiente /GORE Loreto
- (iv) Foro Plantaciones Forestales: Retos y Oportunidades para la innovación / ITP
- (v) Foro Amazonia Intercultural e Inclusiva: Implementando la Interculturalidad en el Territorio y la Economía – Ministerio de Cultura / GORE Loreto.

Rueda de negocios de comercio

Organizada por PROMPERU, superando los resultados esperados. Nos visitaron 35 empresarios del extranjero y 25 de Lima,

El resultado de las transacciones comerciales entre nuestros empresarios amazónicos y los empresarios compradores, fue de 18 millones de dólares

Rueda de negocios de turismo

La organización estuvo a cargo de la comisión técnica, con el asesoramiento del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, siendo el Ministerio quien invitó a 30 operadores turísticos, 10 de México, 10 de Chile y 10 nacionales. En esta bolsa de turismo participaron 24 operadores de las 6 Regiones Amazónicas: 16 de Loreto, 2 de San Martín, 2 de Ucayali, 2 de Huánuco y 2 de Amazonas.

El resultado de las transacciones comerciales entre nuestros operadores de turismo amazónicos y los empresarios compradores, fue de 6 millones de dólares.

Movimiento económico en la feria EXPOAMAZÓNICA-2019 Loreto

Para el levantamiento de información se elaboró cuatro tipos de encuestas que nos permitió consolidar las ventas totales y el porcentaje que representa a cada región tal como se presenta en el siguiente cuadro

| Región | Ventas S/ | % |
|---------------|------------------|--------------|
| Loreto | 2'112,418 | 44 |
| San Martín | 960,343 | 20 |
| Ucayali | 864,838 | 18 |
| Huánuco | 672,625 | 14 |
| Madre de Dios | 96,652 | 2.0 |
| Amazonas | 24,375 | 0.5 |
| Otros | 72,586 | 1.5 |
| Total | 4'803,837 | 100 % |



- XXI Edición de la carrera internacional de balsas. La actividad se realizó entre los días 26 al 29 de setiembre del presente. Participaron 20 equipos entre locales, nacionales e internacionales.

Los equipos estuvieron integrados por cuatro personas, expertos en navegación a remo. El recorrido de la competencia fue de 141 Km partiendo desde la ciudad de Nauta, a orillas del río Marañón, pasando, luego, por el caudaloso río Amazonas hasta llegar a la meta en el Club Caza y Pesca, a orillas del río Nanay. Los primeros lugares fueron para:

Categoría local: Los Paiches

Categoría internacional: Agua Amarilla

Gerencia Regional de Desarrollo Social

La GRDS en el III Trimestre ha implementado 38 AO/Inversiones, a través de sus Sub Gerencias, cuyos centros de costos que han cumplido más del 50 de las metas físicas son Gerencia Regional de Desarrollo Social (93%), Sub Gerencia de Programas Sociales (63%), Sub Gerencia de Promoción Cultural (87%) y Sub Gerencia de Desarrollo Comunal (55%). La Sub Gerencia de Deportes sólo logró llegar al 45% de su avance.

Entre las principales actividades de la GRDS tenemos:

- Atención con mobiliario escolar, consistente en 320 módulos para primaria, 190 para secundaria y 13 mesas con 52 sillas para inicial, de las siguientes instituciones educativas:
 - I.E.P.S. 60057 "Petronila Perea de Ferrando"
 - I.E.P. 60780 "Libertad" Bagazán de Saquena
 - I.E. 6010227 "Club de Leones Lemgo Alemania"
 - I.E.P. 601534 "San Lucas" – Belén
 - I.E. 70625 "Gustavo Bartra Valdivieso" - Jenaro Herrera
 - I.E.P.S. 60052 "Generalísimo San Martín"
 - I.E.I. 886 "San Alejandro" - río Napo
 - I.E.I. 321 "El Varillal"
- Apoyo social con donación de víveres e insumos a población vulnerable y víctimas de siniestros, los cuales fueron donados por la Fundación Ángeles Unidos en Acción según detalle:
 - Localidad de Tamshiyacu, 12 cajas (alcohol, shampoo, tomatodos, purificadores de agua, sal de mesa, baldes, cucharones)
 - Albergue Mi Refugio, 31 cajas (gel antibacterial, shampoos, alcohol, sal de mesa, cucharones, biberones, purificadores de agua)
 - Balsapuerto, 300 paquetes (shampoos, gel antibacterial, alcohol, purificadores de agua, sal de mesa, gaseosas)
 - CENCA Nauta, 4 cajas (gel antibacterial, baldes, biberones, toma todos)
 - INABIF – Ludoteca, 6 cajas (gel antibacterial, baldes, biberones, toma todos)
 - Al CAR Santa Lorena y A.II. 28 de Julio se entregó en total: 10 cajas de tomatodos, 12 cajas de alcohol en gasa, 50 cajas de shampo para niñas, 50 cajas de shampo para niños, 12 cajas de purificadores de agua, 50 sacos de sal de cocina por 25 kg., 60 unidades de baldes plásticos, 36 unidades de cucharones, 55 cajas de gel antibacterial, 300 paquetes de gaseosas coca cola y crush, 30 paquetes de ganchos colgantes, 12 cajas de biberones.
 - Se continuó con el apoyo en el marco del convenio entre el GORE Loreto y el Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACJ con el alquiler del local donde funciona el Servicio de Atención a los Adolescentes Infractores, que durante el año 2019 ha atendido a 236 adolescentes reinsertándolos en programas académicos.
- Durante el III Trimestre del 2019, la Sub Gerencia de Deporte, se enfocó principalmente en la ejecución de actividades vinculadas a las Políticas Públicas del Programa de masificación deportiva, adecuado para la población en situación de vulnerabilidad, como son:
 - Se presentó un Proyecto de Inversión Pública, relacionados a la Implementación de las Escuelas Deportivas Regionales 2020 - 2022.
 - Continuidad de las Escuelas Deportivas GORE Loreto 2019, con participación de 600 niños entre las edades de 6 y 16 años aproximadamente.
 - Participación de la escuela de fútbol con dos equipos en el campeonato de la Comisión de Fútbol de menores de Iquitos, con la participación de 50 niños.
 - Actividad "Verano Amazónico" (fútbol y vóley playa). Participación de aproximadamente 120 personas en las playas Pampachica y Santa Rita.
 - Participación de la Escuela de Karate en Examen de Grado en la Liga de Karate de San Juan. En esta actividad, cuatro alumnos la Escuela de Karate lograron aprobar el examen de grado Kyu, siendo los siguientes:
 1. Laulate Souza, German, aprobó el gado de 10mo. Kyu cinturón blanco.
 2. Coral Torrejón, Braulio, aprobó el examen de 10mo. Kyu cinturón blanco.



3. López Armas, Sebastián Milito, aprobó el examen 10mo. Kyu cinturón blanco.
4. Pilco Ramírez, Andy David, aprobó el examen 10mo. Kyu cinturón blanco.
 - o Apoyo con jueces en la Carrera Internacional de Balsas.
- Durante el III Semestre del presente año fiscal 2019 la Sub Gerencia de Promoción Cultural, desarrolló las siguientes actividades:
 - o En el marco de la Expo Amazónica se desarrolló el encuentro de la literatura amazónica con la participación de 30 escritores de nuestra ciudad y de otras latitudes como Tarapoto, Pucallpa, Lima, extranjeros de los países de Colombia, Brasil e Italia. Beneficiando a unas 1200 personas en forma directa y 5000 visitantes en forma indirecta, logrando promocionar nuestra identidad, nuestra literatura y a nuestros escritores.
 - o Se desarrolló la muestra pictórica, con la participación de 30 artistas loretanos los mismos que expusieron su arte durante el desarrollo de la Expo Amazónica 2019, en sus diversas formas: acuarela, dibujo, resina, pintura y otros. Se benefició a unos 6000 visitantes, y se logró poner en cartelera a los 30 artistas pintores.
 - o Se desarrolló las **sacaritas de seres mitológicos**, espacio donde se apreció lo diverso y variado de seres de nuestra selva, que fue el encanto de grandes y niños tomándose selfies en cantidad. Se benefició a unos 6000 visitantes.
 - o Se desarrolló show artístico en el escenario principal de la Expo con la presentación del Grupo Folclórico **Sawaritma** durante los 4 días; además, de estar presentes en otros espacios como la Casa de Fierro y la plaza 28 de Julio.
 - o Se desarrolló la muralización de paredes, en el frontis del recinto de la Expo Amazónica (colegio MORB), donde se pudo apreciar lo magnifico y espléndido de nuestro arte amazónico, y mostrar las vivencias y realidades de nuestra población
 - o Se desarrolló con 7 danzarinas, actividades artísticas durante los 4 días tanto en el recinto del colegio MORB, y otros lugares como aeropuerto, casa de fierro, GORE Loreto y plaza Bolognesi.
 - o Se relanzó la actividad promoción de los sábados de lectura en la plaza 28 de Julio con concursos escolares en dibujo, pintura, poesía, cuento breve y ajedrez, donde cada sábado se tiene la participación de un promedio de 200 alumnos. Esta actividad benefició a un aproximado de 3500 alumnos en forma directa, contribuyendo a generar hábitos de lectura en nuestra sociedad y la valoración del arte en el ser humano
- Se inició la ejecución del proyecto fortalecimiento de capacidades cultivo de hortalizas en áreas rurales en condición de pobreza y extrema pobreza de los distritos de Belén y San Juan Bautista. Se contó con el apoyo de los promotores de ORPAC; se pudo construir la barbacoa para almacenamiento de las hortalizas en proceso de crecimiento y también se realizó la construcción de almacén para materiales e implementos.
- Se llevaron a cabo reuniones con los dirigentes de los cuatro asentamientos humanos a intervenir, en donde se realizó la focalización de beneficiarios en:
 - o Balneario Pampachica
 - o Aguas Blancas
 - o El Porvenir
 - o El Aguaje
- Implementación de barbacoas y construcción de almacenes.
- Se realizaron visitas para asistencia técnica a las provincias de Ucayali y Alto Amazonas en los meses de agosto y setiembre, donde se crearon los grupos impulsores del CCONNA, quienes realizan el proceso de elección de sus representantes provinciales, para así formar parte del CCONNA regional. El CCONNA está conformados por estudiantes de diferentes instituciones educativas de entre las edades de 10 a 17 años en dichas provincias.



- Celebración de actividades emblemáticas en cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Mesa Regional para la prevención, atención y sanción de caso de trata de personas de Loreto.
 - En agosto se realizó la Noche cultural "Loreto no Trata" dirigido a funcionarios y servidores públicos. Se contó con la participación de 200 personas.
 - El 11 de agosto se realizó la maratón "Loreto Corre contra la Trata", en la que participaron 300 personas.
 - En setiembre se realizó la incursión urbana, colocación de lazo azul y encendido de velas en el marco del día nacional contra la trata de personas, orientado a sensibilizar y concienciar a la población sobre las consecuencias de la trata de personas.
- En el marco de la implementación de las políticas públicas regionales a través de una jornada de asistencia técnica se conformó el grupo impulsor encargado de garantizar el proceso de conformación del Consejo Provincial de Juventudes de la Provincia de Alto Amazonas – CPJ.
- Con la presencia de 14 representantes de Organizaciones Juveniles se logró revalidar el reglamento interno del Consejo Regional de Juventudes, esto con la finalidad de remitir al despacho del gobernador regional de Loreto para su reconocimiento mediante ordenanza regional.
- En las provincias de Ucayali y Alto Amazonas se reactivaron las mesas provinciales contra la trata de personas, las mismas que fueron creadas mediante ordenanza municipal en el periodo 2017; esto en cumplimiento al Plan Regional Contra la Trata de Personas y Trabajo Forzoso 2018 – 2022.
- Hasta la actualidad de firmaron un total de 37 convenios de asignación por desempeño – CAD suscrito entre el GORE Loreto y los gobiernos locales. Actualmente 10 se encuentran en proceso de firma.



| | | |
|----------------------|--------------------|-----------------------------|
| 1. Contamana | 14. Nauta | 27. Yaguas |
| 2. Andoas | 15. Parinari | 28. Teniente Manuel Clavero |
| 3. Barranca | 16. Tigre | 29. Pastaza |
| 4. Cahuapanas | 17. Trompeteros | 30. Lagunas |
| 5. Morona | 18. Urarinas | 31. Jeberos |
| 6. Emilio San Martín | 19. Alto Nanay | 32. Ramón Castilla |
| 7. Jenaro Herrera | 20. Indiana | 33. Balsa Puerto |
| 8. Maquía | 21. Las Amazonas | 34. Padre Márquez |
| 9. Puinahua | 22. Mazán | 35. Pebas |
| 10. Tapiche | 23. Napo | 36. Belén |
| 11. Yaquerana | 24. Torres Causana | 37. Manseriche |
| 12. San Pablo | 25. Putumayo | |
| 13. Yavarí | 26. Rosa Panduro | |

Gerencia Regional de Plancamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

La GRPPAT cuenta con 23 AO y una ejecución presupuestal de S/. 274,663.00, siendo sus principales actividades:

- En el marco del proceso presupuesto participativo regional, en el III Trimestre se han realizado reuniones de coordinación con el Comité de Vigilancia y Control Regional del Presupuesto Participativo Regional 2020, para ver el avance de los acuerdos.

- En el marco del proceso audiencias públicas regionales de rendición de cuentas, se realizó en el auditorio del Centro Recreacional Casiciaco de la ciudad de Nauta, la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del I Semestre Año Fiscal 2019 (19/09/2019), con la participación de más 310 personas entre Consejeros Regionales, funcionarios, autoridades locales y población en general.
- En el marco del proceso de elección de miembros de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR), la GRPPAT organizó e implementó, mediante un proceso participativo, la elección de los cinco miembros de la sociedad civil que se incorporaron al CCR, para el periodo 2019-2021, los mismos que fueron reconocidos mediante RER N° 479-2019-GRL-GR, de fecha 12 de Agosto 2019. Los elegidos fueron los siguientes:
 - Sr. Oscar Rodríguez Arévalo. Representante de la Asociación de Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú.
 - Sr. Guido Tuicima Pérez. Representante de la Asociación de Vendedores Independientes del Mercado "Oscar Iván"
 - Sr. Roger Richard Lomas Bartra. Representante del Sindicato de Trabajadores Técnicos y Obreros de Construcción Civil.
 - Sr. Martín Tuesta Gómez. Representante del Colegio de Abogados de Loreto.
 - Sr. Wilder Puertas Aguilar. Representante del A.H. José Abelardo Quiñonez Gonzales.
- En marco al Planeamiento estratégico y estadístico operativos se realizaron las siguientes actividades:
 - Reuniones de coordinación con responsables de planificación centros de costos de la Sede Central y 21 Unidades Ejecutoras.
 - Capacitación personalizada a los responsables del aplicativo CEPLAN V01 de los centros de costos de la Sede Central y 21 Unidades Ejecutoras.
 - Taller de capacitación en seguimiento, reprogramación y evaluación del POI en el aplicativo CEPLAN en la ciudad de Iquitos, con un total de 90 participantes.

Gerencia Regional de Infraestructura

La GRI en el III trimestre tiene registrado 31 AO/Inversiones el cual cuenta con un avance del 34%. En el cuadro siguiente se muestra el resumen de los proyectos ejecutados, suspendidos, culminados, en proceso de recepción y recepcionado:



| | Jul | Ago | Set | Observación |
|-------------------------|-----|-----|-----|----------------------------|
| Ejecución | 11 | 7 | 8 | |
| Suspendidas | 3 | 5 | 5 | Por motivos climatológicos |
| Culminadas | 2 | 1 | 1 | |
| Recepcionada | 1 | 1 | 1 | |
| En proceso de recepción | 2 | 4 | 4 | |

Fuente: GRI

Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana

La GRSC en el presente trimestre contó con siete AO, siendo implementada solo cinco de ellas, siendo su avance físico de más del 58% y una ejecución presupuestal del S/. 26,111.00. Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se desarrolló la audiencia pública de Seguridad Ciudadana, el 24 de setiembre del 2019, en las instalaciones del auditorio de la Parroquia Espíritu Santo, contando con 60 participantes de la población y miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
- Se desarrolló la IV sesión ordinaria del CORESEC-Loreto el 4 de julio de 2019, donde la agenda a tratar fue la siguiente:

- Incorporación y juramentación al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la GRDS, la coordinadora general del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Loreto y del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Aprobación del Plan Piloto de Prevención Escolar "Educación y Seguridad, Nuestra Responsabilidad".
- Se realizó la capacitación a 51 Secretarios Técnicos Provinciales y Distritales de la región Loreto en tema de trata de personas y normatividad vigente; llevado a cabo los días 22 y 23 de agosto de 2019, en el auditorio del Ministerio Público.
- Se realizó la capacitación a la LE. "Violeta Correa" en temas de trata de personas y valores, llegando a capacitar a un total de 50 alumnos.
- Se realizó la sensibilización a la población organizada y no organizada de los asentamientos humanos de "Sol Naciente", "Violeta Correa", Pueblo Libre, "El Triunfo", asociación de servicio de mototaxistas "SERMOGOREL", en los siguientes temas:
 - Trata de personas, violencia familiar, hurto de vehículos y accidentes de tránsito. Con 218 personas participantes.

Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental

La ARA tiene 43 AO/Inversiones distribuidos en cuatro centros de costos, teniendo el siguiente avance físico de Dirección Ejecutiva Conservación y Diversidad Biológica de 95%, la propia Gerencia de 67%, la Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales de 47% y la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental de 38%, habiendo ejecutado un presupuesto de S/. 914,588.00.

Entre las actividades más importantes de la Dirección Ejecutiva Conservación y Diversidad Biológica tenemos:

- **Vigilancia participativa.**
ACR Ampiyacu - Apayacu
 - Fortalecimiento de capacidades en uso de fichas de la vigilancia comunal a 10 vigilantes de la comunidad nativa de Nuevo Porvenir, 13 vigilantes de la comunidad nativa Tierra Firme.
 - La OLV Brillo Nuevo reporta tres patrullajes donde participaron cuatro vigilantes. OLV Nuevo Porvenir reporta siete patrullajes donde participaron seis vigilantes. OLV Tierra firme reporta cinco patrullajes donde participaron ocho vigilantes en cada patrullaje. OLV Yanayacu reporta dos patrullajes donde participaron ocho vigilantes.

ACR Majuna - Kichwa:

- Fortalecimiento de capacidades a integrantes de dos COLOVIPAS en la comunidad nativa Vencedores del Zapote y la comunidad campesina de Porvenir de Inayuga, con participación de 33 y 50 miembros respectivamente, teniendo la participación de la autoridad competente DIREPRO (DISECOVI) en temas hidrobiológicos.
- Se realizó el compromiso de la entrega de la documentación sobre la renovación del COLOVIPA con apoyo de la ARA, para la presentación de la documentación ante la DIREPRO.

ACR Alto Nanay - Pintuyacu - Chambira:

- Fortalecimiento de capacidades sobre vigilancia comunal a miembros de OLV, en comunidades de Puca Urco, Diamante Azul (cuenca del Nanay), Saboya - Anexo 6 Hermanos (cuenca del Pintuyacu), comunidad nativa San Antonio (cuenca del Pintuyacu). Nuevo Porvenir - Anexo Tres Unidos, Villa Flor (cuenca del Chambira).

ACC Tamshiyacu - Tahuayo:



- Fortalecimiento de capacidades a miembros de la OLV de las comunidades Buena Vista y El Chino.
- **Patrullaje y vigilancia para la protección de ANP**
 - ACR Ampiyacu - Apayacu:**
 - 10 patrullajes con participación de 15 vigilantes de comunidades de Brillo Nuevo, Nuevo Porvenir Tierra Firme y Yanayacu.
 - 10 patrullajes con 11 vigilantes de comunidades de Nuevo Porvenir, Tierra Firme y Yanayacu. Un patrullaje con cinco vigilantes de la OLV de la comunidad Nuevo Porvenir y un patrullaje con dos vigilantes de la comunidad de Nuevo Porvenir.
 - Un patrullaje realizado con los miembros de la OLV Nuevo Porvenir; se contó con la participación de cinco vigilantes comunales, el patrullaje fue hacia el interior del ACR con una duración de nueve horas.
 - Un patrullaje realizado con los miembros de la OLV Nuevo Porvenir, se contó con la participación de dos vigilantes comunales, el patrullaje fue hacia el sector denominado Palmeras con una duración de cuatro horas.
 - ACR Majjuna - Kichwa:**
 - Se realizó un patrullaje rutinario en el sector de la isla Pindayo, río Napo, logrando el hallazgo de 56 trozas de madera en el punto de georreferencia. 0687435-9669444; se realizó acta de hallazgo, dejando el producto maderable en custodia temporal a la OLV de la comunidad Nueva Unión, habiéndose puesto de conocimiento del hallazgo al responsable del puesto de control forestal de Mazán de la GERFOR.
 - Se realizó un segundo patrullaje rutinario en el sector de la isla Pindayo, río Napo, logrando el hallazgo de 56 trozas de madera de la variedad "Capinuri", en el punto de georreferencia 0687455-9669690; se encontraron las trozas de madera, pero se observó más afectaciones y presencia de huellas frescas de llantas de tractor que estuvo un día antes del patrullaje. El producto maderable sigue en custodia temporal a la OLV de la comunidad Nueva Unión, habiéndose puesto de conocimiento nuevamente del producto al responsable del puesto de control forestal de Mazán de la GERFOR. El patrullaje tuvo los siguientes datos de campo; recorrido de ida 21.02 km, área coberturada 89.04 Ha.
 - ACR Alto Nanay - Pintuyacu - Chambira:**
 - Un patrullaje con las autoridades de la comunidad de Saboya - Anexo Seis Hermanos.
 - ACC Tamshiyacu - Tahuayo:**
 - Dos patrullajes con participación de miembros de la OLV, de la comunidad de Buena Vista, en los sectores de Cocha Charo, Cocha Tipiri y Quebrada Charo y comunidad El Chino, sectores de Cocha Tábano y Quebrada Blanco (cuenca Tahuayo)
- Se llevaron a cabo 10 reuniones para socializar en comunidades sobre el Plan Maestro del ACR Alto Nanay- Pintuyacu - Chambira, en comunidades de Puca Urco, Salvador Pava, San Juan de Ungurahual, Diamante Azul, Nuevo Loreto, Santa María, Saboya Anexo - Seis Hermanos, San Antonio, Atalaya, Villa Flor - Anexo Tres Unidos.
- Una reunión para entrega de paneles solares, donados por la ONG DAR, a la comunidad de Puca Urco quedando con el compromiso de cuidar y mantener en buen estado.
- Una acción para ordenar y corregir informes, y elaborar los cuadros de gastos por componentes de acuerdo a las observaciones de los Planes de Inversión de las comunidades socias del Programa Bosques. Este trabajo se realizó conjuntamente con aliado estratégico IBC.
- Una acción de procesamiento e insertado de datos dentro la plantilla del Monitoreo Socioeconómico y Ambiental con información del ACR Alto Nanay - Pintuyacu -



Chambira y ACR Comunal Tamshiyacu - Tahuayo de los años 2017 – 2019, con apoyo de NCL.

- Dos reuniones de la plataforma de buena gobernanza para monitorear el cumplimiento de los acuerdos y supervisar la transparencia en la retribución, bajo la estrategia de financiamiento que las partes hayan establecido, así como sistematizar y publicar las experiencias del MERSE desarrollado en la región Loreto.

- Manejo de recursos naturales

ACR Majjuna - Kichwa:

- Elaboración de Informe Opinión Técnica vinculante sobre DEMA Forestal no maderable de la especie *Astrocaryum chambira* “Chambira” de la comunidad nativa Nueva Vida, quebrada Yanayacu, río Napo.

ACR Alto Nanay - Pintuyacu - Chambira:

- Se capacito a integrantes de la OLV de comunidad Seis Hermanos - Anexo Saboya, para el manejo de nidadas de quelonios acuáticos (taricaya), ubicado en el río Pintuyacu, zona de influencia del ACR Alto Nanay - Pintuyacu - Chambira.
- Dos reuniones con autoridades de las comunidades nativas de Atalaya y San Antonio, sobre la ejecución del plan de inversión del Programa Bosque y los acuerdos internos de aprovechamiento de recursos dentro de su comunidad con la intención de elaborar los lineamientos de uso de recursos al interior del ACR.

ACR Ampiyacu - Apayacu:

- Cuatro reuniones para el fortalecimiento de las capacidades del flujo y circulación de los recursos de fauna en el marco del plan de manejo de carne aprobado para la cuenca del Yaguasyacu y su ampliación hacia el Ampiyacu.

ACC Tamshiyacu - Tahuayo:

- Dos reuniones con autoridades de la comunidad Buena Vista y El Chino, para socializar el convenio entre el ARA y AJE, para el manejo de aguaje y camu camu, en el marco del Proyecto Aguaje.
- Propuesta de creación y/o categorización de ANP
 - 13 reuniones con comunidades para socializar la propuesta de establecimiento del ACR Medio Putumayo –Algodón, las cuales fueron Puerto Elvira, Siete de Mayo, Puerto Aurora, Nuevo Porvenir, San Pedro, Bagazán, Costa Azul - Anexo Puerto Perú, Nuevo Porvenir, Puerto Milagros, Nuevo Perú, Florida, Esperanza, Siete de Agosto.
 - Una reunión con Ministerio de Cultura para estudio de superposición de la propuesta de establecimiento del ACR Aguas Calientes - Maquía con la Reserva Comunal.
 - Cuatro reuniones de coordinación con comunidades campesinas de Barrio Bajo y Santa Elena y comunidades nativas de Yarina, Frontera, Topal y Huicungo.
 - Una reunión para socializar el informe IPIO y medida administrativa, con la participación de CEDIA, para levantamiento de observaciones.



Entre las actividades más importantes de la Dirección Ejecutiva Gestión Ambiental tenemos:

- Se validó y aprobó el catálogo de Objetos Geográficos de la Gestión de ACR.
- Se participó en el Taller de Manejo de Drones, organizado por el SPDA y Universidad de Florida.
- Se realizaron siete reportes de alertas tempranas de pérdida de bosque en las Áreas de Conservación Regional y sus zonas de influencia, desde el mes de enero a julio.
- Se diseñaron cuatro mapas con las siguientes temáticas: Territorios Conservados, Humedales, ZEE y Aguajales, para exhibición en la Expo Amazónica.
- Se diseñó un mapa Doble A0 (Machote) sobre ecosistemas y espacios de conservación, para la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – DRTC.

- Se realizó la mesa de trabajo para la ZEE Ramón Castilla, acordándose que el GORE Loreto acompañará y apoyará técnicamente a la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla para la elaboración de su ZEE provincial, así como realizar el taller de identificación de problemas críticos de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, en el taller gestionado por la CAM Mariscal Ramón Castilla. Asimismo, ambas instituciones gestionarán la validación y/o aprobación de los estudios temáticos del componente físico.
- Se presentó el plan de trabajo y perfil preliminar del proyecto de inversión: Creación del servicio de información para el ordenamiento territorial en el departamento de Loreto, 8 provincias del departamento de Loreto.
- Se registró a nivel de idea y de perfil el proyecto: Creación del servicio de información para el ordenamiento territorial en el departamento de Loreto, 8 provincias del departamento de Loreto, en el banco de inversiones de la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Loreto. 12/09/2019

Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

La DIRCETURA cuenta con 8 AO/Inversiones, teniendo una ejecución física de más del 76% a excepción de las AO de la Dirección Ejecutiva de Comercio Exterior que no superan un avance físico el 7%; siendo su ejecución presupuestal de S/1'779,330. Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Gestión para la otorgación a Jerarquía 4 al río Amazonas por parte del MINCETUR, siendo ésta la jerarquía máxima que opta un recurso turístico a nivel nacional, para su priorización por el MINCETUR para sus próximos proyectos.
- Elaboración y gestión del Plan Estratégico de Turismo (PERTUR), documento de gestión que contempla los objetivos y estrategias del desarrollo del turismo a nivel nacional.
- Actualización y gestión de aprobación del Plan Estratégico Regional de Comercio Exterior (PRX - Loreto), documento de gestión que orienta a desarrollar la dinámica productiva y posicionar la oferta no tradicional como motor para el crecimiento de las exportaciones.
- Organización de la XXI Carrera de Balsa por el río Amazonas.

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

LA DRVCS cuenta con 14 AO/Inversiones, de los cuales solo 13 de ellas se están implementando, teniendo una ejecución física de más del 62% y una ejecución presupuestal de S/ 3'366,389. Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Se elaboraron 32 planes de mantenimiento preventivo, y se ejecutaron 21 planes de mantenimiento a sistemas de centros poblados rurales y se instalaron sistemas de cloración para garantizar la provisión de agua clorada.
- Se realizaron levantamiento de información en campo y posterior registro en el aplicativo del PNSR de los centros poblados de Pampa Hermosa del distrito de Pampa Hermosa, Orellana del distrito de Vargas Guerra, Tierra Blanca y Juancito del distrito de Sarayacu, para el proceso de Diagnóstico de Pequeñas Ciudades.
- En cuanto a la conformación e instalación de la plataforma regional de Saneamiento, se gestionó la elaboración y ejecución de proyectos de inversión en saneamiento urbano y rural en beneficio de la población regional, con participación de los entes involucrados: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (DRVCS), Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento, Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento, Dirección de Salud Ambiental, SEDALoreto y Sociedad Civil.
- Se inició la limpieza superficial de calles y alcantarillado antiguo en puntos críticos, así como evaluaciones en las salidas de las troncales críticas del alcantarillado.



- Se realizaron actividades de sensibilización para el consumo de agua segura, prácticas de hábitos saludables de higiene “Lavada de Manos” a la población, especialmente en zonas declaradas en emergencia sanitaria, beneficiando a:
 - Kits Mi Agua (425 unidades).
 - Baldes con filtros (615 unidades).
 - Entrega de cloro (1,600 unidades).
 - Entrega de alumbre (1,600 unidades).
- Se realizó trabajo articulado con el sector salud para el monitoreo y control de calidad de agua de 40 localidades con sistemas y que brindan servicio a la población, los mismos que garantizan que el agua que consumen dichas poblaciones tienen la calidad exigida por la norma.
- Se registraron en el aplicativo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento 46 Padrones de Usuarios y 86 Organizaciones Comunales.
- Se firmaron 42 Convenios de la estrategia Regional Sanitos e Inteligentes, lográndose el desarrollo de actividades conjuntas y articuladas entre los sectores e instituciones a fin de socializar los componentes metas y que acciones deben desarrollar las municipalidades para cumplirlas.

Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre

La GRDFFS en el III Trimestre ha implementado 10 AO/Inversiones, las mismas que tienen un avance físico del 57% y una ejecución presupuestal de S/. 4'862,170. Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Sobre los Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario; se han implementado las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario, en las ocho oficinas desconcentradas provinciales, se contrataron nueve especialistas y un coordinador, adicionalmente se han reconocido nueve Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario (seis correspondientes a la provincia de Ucayali y tres de la provincia del Putumayo), dichas organizaciones se constituyen en aliados para la vigilancia y control forestal y de fauna silvestre al interior de sus territorios comunales. Las comunidades que cuentan con comité son :
 - Mairidicai (Putumayo)
 - Puerto Aurora - Anexo Costa Azul (Putumayo)
 - Puerto Elvira (Putumayo)
 - Alto Perillo (Ucayali)
 - Nuevo Isla baños (Ucayali)
 - Canelos (Ucayali)
 - Monte de los Olivos (Ucayali)
 - Nuevo Encanto de Suni (Ucayali).



- Se ha instalado la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre, conformada por miembros de GERFOR, SERFOR, OSINFOR, Capitanía de Puertos de Iquitos, Ministerio Público- Fiscalía especializada en Materia Ambiental de las provincias de Loreto y Maynas, Policía Nacional del Perú- División de Protección del Ambiente, SERNAMP, SUNAT, OEFA, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-CCFFAA, Ministerio de Cultura. A la fecha se han realizado dos reuniones y en la siguiente se pretende aprobar el protocolo de conducción de la Mesa.
- Se logró implementar el libro de operaciones, el cual es un instrumento útil para acreditar el origen legal de los productos forestales, maderables, a través del registro de las actividades de aprovechamiento, incluyendo la producción rolliza al detalle debidamente codificado, el proceso de implementación que consiste en incentivar el uso, dirigir su aplicación, desde el bosque hasta las plantas de transformación, asegurando la trazabilidad de la madera. Son cinco especialistas, que capacitaron a titulares de título habilitante y propietarios de centro de transformación en siete provincias, con la finalidad de motivar el uso correcto de este instrumento.
- Festival de la "Taricaya", con la finalidad de promocionar el recurso fauna y generar conciencia ambiental, se ha implementado una actividad al favor del conocimiento, y valorización de la Taricaya, un recurso de fauna silvestre enormemente aprovechado, a través del establecimiento de playas de incubación artificial, dispuestos en nueve centros educativos más importantes de la ciudad, con la finalidad de conocer su importancia y promover el valor de los recursos de fauna silvestre. En esta actividad se han sembrado en total 2,233 huevos de Taricaya, los cuales se encuentran en proceso de incubación, el mismo que dura aproximadamente tres meses, y los animales al eclosionar serán liberados, durante actividades participativas y ampliamente difundidas.
- En colaboración con SERFOR, se ha iniciado la elaboración de un plan para implementar una estrategia de difusión para conservación y aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables y de fauna silvestre, con la finalidad de difundir el mensaje de que el acceso a los recursos no maderables y de fauna silvestre, se encuentra regulado y debe realizarse bajo control de la autoridad y debidamente autorizado, por la aplicación de técnicas de manejo para el aprovechamiento sostenible, y de esa forma asegurar su mantenimiento en el tiempo. El plan se encuentra en proceso de socialización ante la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.
- Sobre la implementación de las disposiciones establecidas en el TUO de la Ley N° 27444 sobre procedimiento administrativo sancionador, la GERFOR ha emitido una resolución administrativa, para determinar el órgano dentro de la conducción del Procedimiento Administrativo Sancionador, el cual se desarrolla a través de la Subgerencia de Control y Seguimiento Forestal y de Fauna Silvestre, así como el órgano sancionar se conduce a través de la GERFOR, esta disposición tiene por finalidad efectivizar el proceso en caso de infracciones a la legislación forestal, conduciéndolo de manera adecuada, y en el marco de la legislación vigente.
- En calidad de autoridad regional forestal y de fauna silvestre se han recepcionado diferentes denuncias por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre, las cuales se atienden de acuerdo a la disponibilidad de recursos logísticos. Al tercer trimestre, se han recepcionado aproximadamente 100 denuncias por afectaciones al recurso forestal y de fauna silvestre, de las cuales se han atendido un total de 40 denuncias.
- En el último trimestre, tras un proceso de intervención, evaluación y valoración, se ha dispuesto la aplicación de multas, con sanciones accesorias que incluyen el comiso e interdicción (acción conducida a través del Ministerio Público). Al cierre del tercer



trimestre se han emitido 56 resoluciones por Procedimiento Administrativo Sancionador, en aplicación del concepto de multas por infracciones realizadas en materia forestal y de fauna silvestre.

- Acciones de control de las actividades en las diferentes modalidades de acceso al bosque. Se ha otorgado un total de 16,222 guías de transporte forestal y de fauna silvestre, de las cuales 16045 corresponden a Guías de Transporte Forestal y 177 Guías de Transporte de fauna silvestre emitidas en la jurisdicción de la región Loreto.
- A raíz de las intervenciones realizadas por la autoridad, se obtienen productos forestales maderables, los cuales no son pasibles de venta o subasta, por lo que dichos productos son transferidos para atender necesidades de bien común, a través de solicitudes efectuadas por asociaciones, instituciones y grupos organizados, para refacción de instalaciones, incluso elaboración de carpetas. En lo que va del 2019, se ha transferido 106,154 pies tablares, a diferentes organizaciones.
- Presentación del expediente del módulo 1 de Zonificación Forestal. El presente expediente se encuentra en evaluación en la oficina de SERFOR para su validación, después de esto será enviado al MINAM para su aprobación. Con esto el avance estaría en un 50% de la zonificación forestal a nivel regional. Al mismo tiempo, se inició el módulo 2 de zonificación forestal, elaboración de los mapas fisiográficos, capacidad de uso mayor de mapa forestal y el mapa de hábitats críticos de nuestra región. Esto en base al compromiso que tenemos como región Loreto en lo que a zonificación forestal compete, lo cual nos permitirá hacer el ordenamiento forestal a nivel regional.
- Otorgamiento de Derecho a través del proceso abreviado de concesiones forestales con fines maderables. Se dieron ganadoras a 10 empresas del concurso en la cual se ha lanzado 67 unidades de aprovechamiento forestal, en base a una evaluación exhaustiva por parte del comité evaluador. Se otorgaron las concesiones forestales a empresas que están en toda la disponibilidad en invertir en nuestra región por la sostenibilidad del manejo forestal. Se entregaron contratos para estos concesionarios y estamos a la espera que ellos presenten sus documentos de gestión a través de las oficinas descentralizadas, como son el Plan General de Manejo y Plan Operativo. Con esto estamos garantizando, al menos por el presente año y en adelante, la reactivación de la actividad forestal en nuestra región.
- Otorgamiento de títulos habilitantes en la modalidad de permisos –DEMA (Declaración de manejo forestal). En la actualidad la ODE Ramón Castilla, es la que más DEMAS ha otorgado, con total de 35. En la ODE Nauta tenemos 5, ODE Contamana 15, Yurimaguas 15, y la ODE Maynas con un total de 25 títulos habilitantes. Esperamos poder concretar en este último trimestre el fortalecimiento en las ODE's Datem del Marañón y Putumayo en lo que a otorgamiento de títulos habilitantes concierne.
- Fortalecimiento de capacidades, del personal técnico- especializado. Se capacitó al personal especializado en temas de legislación forestal, sistemas de información geográfica, para el análisis sobre posición de derechos, zonificación forestal, identificación de especies forestal de fauna silvestre, fortalecimiento de capacidades de toda la oficina de información forestal.
- Creación de la Oficina de Información Forestal. Se creó la oficina de información forestal, dentro de la Subgerencia de Gestión en este último trimestre, ya que la información que estábamos generando estaba en forma dispersa y desordenada. Con la creación de esta división, todo se está concentrando y centralizando para poder brindar a los usuarios, una información veraz y transparente.
- Portal de Transparencia Forestal y el Portal de estadística Forestal. El portal de transparencia forestal ya se encuentra en proceso de desarrollo e implementación para su lanzamiento, con el apoyo de nuestros aliados estratégicos USAID-FOREST y DAR el cual esperamos concluir con su implementación satisfactoriamente en este



último trimestre. Esto nos va permitir transparentar la información y por tanto crear confianza con los usuarios.

- **Formulación del proyecto:** “Creación de los servicios de gestión de las unidades de desarrollo productivo, control y vigilancia de las oficinas desconcentradas de la GERFOR del departamento de Loreto”. El proyecto se encuentra en etapa de cierre de formulación e iniciando la ejecución. Cabe mencionar que este proyecto es regional, abarca las ocho provincias para proteger áreas BPP (Bosques de Producción Permanente), asegurando un manejo adecuado en 18’274,995 hectáreas (100% de los BPP a nivel regional). Fue expuesto en la ciudad Lima ante el SERFOR. Permitirá la construcción y adecuación de 23 puestos de control y vigilancia, tanto para zona alta como para zonas inundables. Este proyecto será financiado mediante la ley de Desarrollo Amazónico (Fideicomiso).
- **Sobre la implementación del proyecto:** “Mejoramiento de los servicios de conservación forestal en el área de influencia de la vía de acceso San José- Mocna Caño – Canta Gallo- distrito de Belén, Loreto”. Este proyecto se encuentra en ejecución desde el año pasado, reforzándose en el presente año y teniendo un avance del 70% y se espera hacer las evaluaciones de campo finales en el último trimestre de este año. El proyecto, que viene culminando, se está trabajando en bosques inundables, con especies que pueden desarrollarse o crecer exitosamente en suelos que se mantienen inundados la mitad del año. La meta de este proyecto es de 120 hectáreas, teniendo actualmente un avance de 80 hectáreas.
- **Sobre el proyecto “Recuperación de ecosistemas degradados en el área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta”,** recientemente aprobado, busca la reforestación de más de 1704 hectáreas de áreas degradadas, empleando sistemas agroforestales, donde se beneficiarán más de 30 mil personas de forma directa e indirecta. Si inició la realización del cultivo y desbroce de maleza, la ubicación y georeferenciación de las áreas, donde serán instalados los viveros agroforestales; al mismo tiempo, se ubicaron fuentes de agua para el abastecimiento de los mismos, seguido de sus controles fitosanitarios.
- **Se logró identificar los domicilios legales de un total de 41 concesionarios que datan de los años 2016 al 2019,** que se encuentren incumpliendo uno o más de sus responsabilidades contractuales a la fecha, pudiendo con esto notificar casos que tenían varios años sin el seguimiento respectivo y que mantenían deudas pendientes por concepto de aprovechamiento y derecho de concesión, además de la renovación de las garantías de fiel cumplimiento. Dichas responsabilidades de los concesionarios representan un total de S/ 93,153.54 soles en deudas por concesiones forestales.
- **Gracias a la gestión de promoción y cobranzas,** se logró concienciar a gran parte de los concesionarios forestales (ubicables) pudiendo conocer la labor de seguimiento actual de la gerencia forestal, para lograr orden y cooperación entre las empresas titulares y la gestión.

En cuanto al avance físico por provincia mostrada en la tabla 6 podemos señalar que:

- Las provincias con avance físico mayor al 50% son Putumayo (99%), Maynas (59%) y la Oficina de Coordinación Lima (53%).
- Las provincias con un avance físico menor al 50% fueron Alto Amazonas (14%), Loreto (6%), Mariscal Ramón Castilla (2%), Requena (14%), Ucayali (48%) y Datem del Marañón (3%).

En cuanto al avance financiero por provincia podemos señalar que:

- Las provincias con más de 50% de avance financiero fueron Mariscal Ramón Castilla, (65%), Requena (52%), Ucayali (77%) y la Oficina de Coordinación Lima (88%).



- Las provincias con un avance financiero menor al 50% fueron Maynas (42%), Alto Amazonas (3%), Loreto (3%), Requena (12%), Datem del Marañón (5%) y Putumayo (36%).

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado

| Provincia | N° Total de AO/ | Monto total (S/) 1/ | Análisis físico del trimestre 2/ | Avance físico anual 3/ | | | Avance financiero anual | | |
|-------------------------------|-----------------|---------------------|----------------------------------|------------------------|-----|-----|-------------------------|-----|-----|
| | | | | 1T | 2T | 3T | 1T | 2T | 3T |
| 1501: Lima | 4 | 94,221 | 71% | 17% | 35% | 53% | 28% | 54% | 88% |
| 1601: Maynas | 375 | 262,584,160 | 23% | 9% | 20% | 50% | 7% | 17% | 42% |
| 1602: Alto Amazonas | 8 | 1,336,506 | 5% | 5% | 13% | 14% | 2% | 2% | 3% |
| 1603: Loreto | 20 | 14,092,517 | 2% | 1% | 1% | 6% | 1% | 1% | 3% |
| 1604: Mariscal Ramón Castilla | 18 | 9,476,859 | 0% | 1% | 2% | 2% | 39% | 65% | 65% |
| 1605: Requena | 17 | 4,378,829 | 6% | 5% | 14% | 16% | 6% | 9% | 12% |
| 1606: Ucayali | 5 | 22,546,437 | 0% | 0% | 1% | 48% | 6% | 53% | 77% |
| 1607: Datem del Marañón | 11 | 5,402,826 | 0% | 1% | 3% | 3% | 0% | 3% | 5% |
| 1608: Putumayo | 8 | 7,363,878 | 0% | 1% | 3% | 99% | 24% | 36% | 36% |
| TOTAL | 466 | 327,276,232 | | | | | | | |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

En la tabla 7 se muestra el avance físico de las AO/Inversiones por rango de avance:

- 26 AO/Inversiones tienen un avance físico de menos el 25% habiendo ejecutado un presupuesto de S/. 124'998,540.41.
- 48 AO/Inversiones tienen un avance físico mayor de 25% y menor de 50%, habiendo ejecutado un presupuesto de S/. 28'246,539.51.
- 99 AO/Inversiones tienen un avance físico mayor de 50% y menor de 75%, habiendo ejecutado un presupuesto de S/. 18'884,276.32.
- 88 AO/Inversiones tienen un avance físico mayor de 75% y menor de 100%, habiendo ejecutado un presupuesto de S/. 45'149,874.47.
- 48 AO/Inversiones tienen un avance físico mayor de 100%, habiendo ejecutado un presupuesto de S/. 6'697,043.40.
- 101 AO/Inversiones no tienen avance físico, sin embargo han ejecutado un presupuesto de S/. 43,020,527.26.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

| Rango de avance | N° de AO e Inversiones 1/ | | | Monto Total (S/) 2/ |
|-----------------|---------------------------|-----|-----|---------------------|
| | 1T | 2T | 3T | |
| Sin ejecución | 233 | 135 | 101 | 43,020,527.26 |
| <25% | 95 | 48 | 26 | 124,998,540.41 |
| 25 - 50% | 98 | 94 | 48 | 28,246,539.51 |
| 50 - 75% | 20 | 111 | 99 | 18,884,276.32 |



| | | | | |
|---------------|------------|------------|------------|-----------------------|
| 75 - <100% | 7 | 24 | 88 | 45,149,874.47 |
| 100% | 9 | 30 | 56 | 60,279,430.55 |
| Mayor de 100% | 4 | 24 | 48 | 6,697,043.40 |
| TOTAL | 466 | 466 | 466 | 327,276,231.92 |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- Debido a la alta rotación del personal en los diferentes centros de costos se viene fortaleciendo las capacidades de los responsables en el uso del Aplicativo CEPLAN V.01, para el manejo adecuado del seguimiento, reprogramación y evaluación.
- Conjuntamente con la residente del CEPLAN se brindó asistencia técnica a 90 responsables de los centros de costos para el cumplimiento en las fechas establecidas de acuerdo a la directiva de seguimiento de planeamiento.
- Los centros de costos han solicitado sus requerimientos de acuerdo a lo establecido en el POI para cumplimiento de metas. Adicionalmente cada centro de costos han adoptado diferentes medidas administrativas para el cumplimiento de sus metas como firmas de convenios y cartas de entendimiento interinstitucionales para apoyo en la ejecución de AO, reprogramación de actividades, incorporación de presupuesto en el marco de decretos supremos, entre otras acciones.

2.4 Medidas para la mejora continua



- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial continuará con las capacitaciones in situ en el proceso de planeamiento estratégico (seguimiento, reprogramación y evaluación); así como en el aplicativo CEPLAN V.01, en marco a las mejoras continuas.
- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial continuará con el acompañamiento a los responsables de los centros de costos de la sede central y unidades ejecutoras para verificar el cumplimiento de las metas físicas y financieras concordantes con los documentos de gestión (PDRC, PEI y POI).
- Continuar con las coordinaciones y reuniones permanentes con los responsables de los centros de costo para el cumplimiento en las fechas establecidas de acuerdo a la directiva de seguimiento de planeamiento.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el III Trimestre la Sede Central del GORE Loreto, reporta el avance físico financiero de 466 AO/Inversiones por un monto total de S/. 327'276,231.92.

- En el III Trimestre se muestra un incremento de AO (105) con respecto al POI consistente con el PIA; producido por la identificación de nuevas necesidades por la actual gestión, incremento de recursos financieros, implementación de ordenanzas regionales y/o convenios
- Existe una disminución de inversiones con respecto a lo programado y consistenciado, debido a la actualización del estado de la obras al III trimestre del 2019.
- El POI 2019 de la Sede Central cuenta con 466 AO/Inversiones, de los cuales 185 AO/Inversiones no han modificado sus metas físicas en este III Trimestre, habiéndose generado modificatorias en 189 AO/Inversiones.
- La Sede Central del GORE Loreto ha alineado el 100% de AO/Inversiones al 51.5% de la AEI, lo cual significa que 466 AO/Inversiones se alinearon a 52 AEI, no habiendo alineamiento de AO/Inversiones de la Sede Central del GORE Loreto a 52 AEI.
- El aplicativo CEPLAN V.01 es una herramienta informática que permite mejorar notablemente los procedimientos tradicionales del seguimiento de los planes operativos. Algunos centros de costos han presentado demora en el registro del seguimiento mensual de los avances físicos y financieros establecidos en el POI.
- Dado la alta rotación del personal responsable de la formulación, seguimiento y evaluación del POI, se requiere la programación de nuevas capacitaciones del aplicativo CEPLAN V.01 para mejorar los procesos de planeamiento estratégico.
- En marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, el GORE Loreto debe establecer una directiva interna de formulación, seguimiento y evaluación del PEI y POI que defina niveles de responsabilidad y funcionalidad que deben asumir los centros de costos del Pliego.
- En marco al incumplimiento de los plazos del seguimiento de la AO/Inversión se viene trabajando mecanismos restrictivos, para todos aquellos centros de costos que incumplen frecuentemente con el seguimiento y evaluación del POI. Además, es importante que para mejorar la evaluación debe lograrse el cruce de información de otras fuentes que nos ayuden a certificar la veracidad de los registros señalados en el aplicativo CEPLAN V.01.
- Los centros de costos deben mejorar el detalle del alcance de los cuadros B-6 que facilita el aplicativo CEPLAN V.01 para el proceso de evaluación.
- La alta dirección de los centros de costos deben realizar un "control de calidad" de coherencia sobre la información que registran los responsables de registro del aplicativo CEPLAN V.01.

